

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Director de Control Interno:
Gonzalo Eduardo Reyes Torres

Periodo Evaluado: Del 12 de marzo al 12 de julio de 2016.

Fecha de elaboración:
11 de julio de 2016.

El presente documento contiene el estado pormenorizado del Sistema de Control Interno de la Fiscalía General de la Nación para el periodo comprendido entre el 12 de marzo al 12 de julio de 2016, en cumplimiento a lo establecido en:

- Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011.
- Decreto 943 de 2014 de Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI-2014.

1. MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

1.1 Componente del Talento Humano:

Avances

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Documento con los principios y valores de la Entidad

Se convocó el 9 de marzo de 2016, a los miembros del Comité para que se llevara a cabo la reunión el 16 de marzo 2016 con Nos. Radicados 20163000003353, 20163000003363, 20163000003373, 20163000003383, 20163000003393 y 20163000003403.

Se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión del 15 de febrero de 2016, en donde se solicita al delegado del Departamento de Altos Estudios - DAE, entregar la revisión del Código de Ética como compromiso adquirido, quien manifiesta preocupación debido a que el contenido del proyecto del Código de Ética no incluye el tema del Enfoque Diferencial, por lo que no está articulado con la ética contemporánea.

Dado lo anterior, sugiere una revisión mucho más profunda para incluir el Enfoque Diferencial, lo que requiere hacer mesas de trabajo para llevar a cabo esta actividad, por lo que como compromiso de esta reunión quedó estipulada la entrega del cronograma de trabajo para la actualización del Código de Ética por parte del DAE a la Secretaría Técnica y la revisión y propuesta de un segundo borrador del Código.

El 20 de abril de 2016, la Subdirección de Planeación le solicita al DAE enviar el cronograma que se tiene para el apoyo relacionado con el Código de Ética, debido a que las fechas inicialmente propuestas para cumplir con este producto deben ser ajustadas.

El día 16 de mayo de 2016, por medio de oficio radicado No. 20163000005981 la Subdirección de Talento Humano le solicita DAE informar el nivel de avance en la ejecución de las actividades de revisión y ajuste del Código de Ética, para generar un segundo borrador y el diseño de la encuesta de percepción de valores y validación del Código.



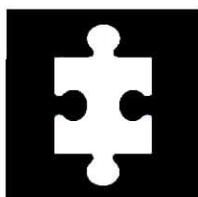
El día 13 de junio de 2016, se llevó a cabo el Comité de Ética en el cual se expuso por parte del DAE el marco teórico, la Fiscalía y sus stakeholder, la metodología, el cronograma de trabajo y los integrantes del grupo de trabajo para continuar con la reforma del Código de Ética.

Plan Institucional de Formación y Capacitación.

El Plan Institucional de Formación y Capacitación – PIFC- fue aprobado en comité el 18 de marzo de 2016 y publicado en la página de la Fiscalía en el link [http://web.fiscalia.col/fiscalnet/departamento-de-formacion-y-desarrollo-2/ Oferta académica/Plan Institucional de Formación y Capacitación PIFC](http://web.fiscalia.col/fiscalnet/departamento-de-formacion-y-desarrollo-2/Oferta%20academica/Plan%20Institucional%20de%20Formaci3n%20y%20Capacitaci3n%20PIFC). Se publicó el 13 de abril de 2016.

Las acciones formativas realizadas a junio 30 de 2016 son:

NOMBRE DEL EVENTO ACADEMICO	PARTICIPANTES	CIUDADA SEDE	FECHA
TALLER REGIONAL ESPECIALIZADO CALI	77	CALI	29 DE ENERO
XII SEMINARIO TALLER DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y RETOS EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2016	3	BOGOTA	5 Y 6 FEBRERO
ENCUENTRO INTERNACIONAL TECNICA DE INVESTIGACIÓN- ASUNTOS INDIGENAS	200	BOGOTA	23 Y 24 FEBRERO
TALLER REGIONAL ESPECIALIZADO MEDELLIN	60	MEDELLIN	26 DE FEBRERO
CAPACITACION EN USO DE RADARES DE PENETRACION Y DETECTORES DE METALES	7	BOGOTA	29 FEBRERO AL 11 DE MARZO
REINDUCCION DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION		NACIONAL	18 DE NOV AL 26 DE FEBRERO
CURSO DE AUDITOR INTERNO HSEQ	25	BOGOTA	15,16,17,18 Y 22 DE FEBRERO 2016
PRIMER GRUPO PROGRAMA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y POLICIA JUDICIAL	31	BOGOTA	27 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
SEGUNDO GRUPO PROGRAMA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y POLICIA JUDICIAL	30	BOGOTA	17 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
TERCER GRUPO PROGRAMA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y POLICIA JUDICIAL	30	BOGOTA	17 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
CUARTO GRUPO PROGRAMA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y POLICIA JUDICIAL	29	BOGOTA	3 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
QUINTO GRUPO PROGRAMA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y POLICIA JUDICIAL	31	BOGOTA	3 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	60	BOGOTA	29 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO
SEMINARIO INTERNACIONAL DERECHO PENAL ECONOMICO DE EMPRESA	200	BOGOTA	9 Y 10 DE MARZO
CURSO DACTILOSCOPIA (PONAL)	3	BOGOTA	I SEMESTRE
CERTIFICACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - IFRS ANTE EL INSTITUTO DE CONTADORES DE INGLATERRA Y GALES (ICAEW)	6	BOGOTA	9, 10, 11, 17 y 18 MARZO DE 2016



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CURSO EN INVESTIGACIÓN FINANCIERA	21	BOGOTA	14 AL 18 DE MARZO DE 2016
CURSO DE POLICIA JUDICIAL PARA LA SUPERINTENDENCIA	34	BOGOTA	14 AL 18 DE MARZO PRIMER GRUPO
DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS , DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO , JUSTICIA PENAL MILITAR	34	BOGOTA	14 AL 18 DE MARZO Y 11 AL 15 DE ABRIL PRIMER GRUPO
DIPLOMADO EN FINANZAS PÚBLICAS	25	BOGOTA	5 DE ABRIL AL 9 DE JUNIO
TALLER REGIONAL ESPECIALIZADO BARRANQUILLA	40	BARRANQUILLA	31 DE MARZO
ENCUENTRO NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCION	27	CARTAGENA	7 Y 8 DE ABRIL
DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS , DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO , JUSTICIA PENAL MILITAR	36	BOGOTA	DEL 18 AL 22 DE ABRIL Y 16 AL 20 DE MAYO SEGUNDO GRUPO
CURSO DE POLICIA JUDICIAL PARA LA SUPERINTENDENCIA	36	BOGOTA	18 AL 22 DE ABRIL DE 2016 SEGUNDO GRUPO
CONVERSATORIO PERIODISTAS	80	BOGOTA	3 DE MAYO
ESTANDARES INTERAMERICANOS DE LIBERTAD DE EXPRESION Y EL CASO COLOMBIA	35	MEDELLIN	20 Y 21 DE MAYO
PRIMER ENCUENTRO ACADÉMICO DE LOS SERVIDORES DE LA FGN CON VOCACIÓN DE FORMADORES O INVESTIGADOR ACADÉMICO	100	BOGOTA	26 Y 27 DE MAYO DE 2016
CONVERSATORIO PROCESOS DE IMPORTACIÓN, DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y MEDIDAS EN FRONTERA	89	BOGOTÁ D.C	27 MAYO DE 2016
TALLER PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	52	BOGOTÁ	JUNIO 20 Y 21
TALLER PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	23	CALI	JUNIO 27 Y 28
SEMINARIO INDICADORES DE GESTIÓN	27	BOGOTÁ	15 y 16 DE JUNIO
TOTALES PARTICIPANTES	1451		

Programa de Inducción y Re-inducción

El Centro Virtual de Aprendizaje, cambió su denominación por **Ámbito Virtual de Educación y Formación AVE**, debido a que tiene relación estrecha con el nuevo enfoque de aprendizaje del Departamento de Altos Estudios denominado Aprendizaje Basado en la Experiencia, así como con la oferta educativa del Departamento.

El **Ámbito Virtual de Educación y Formación** se encuentra publicado en **Fiscalnet/SUSI/AVE**; allí se encuentran alojados los siguientes cursos: Curso Virtual de Seguros, Curso Derecho Fundamental de Petición y otros cursos de prueba.

Actualmente se brinda apoyo pedagógico para la implementación del Curso Virtual de Seguros orientado a 13 funcionarios de la Subdirección de Bienes. De igual manera se ha realizado asesoría pedagógica a 5 funcionarios de la Subdirección en el Nivel Central, que han asumido el rol de tutor en este curso.



El DAE diseñó una propuesta para el curso de Inducción y Reinducción, la cual está estructurada de tal manera que incluye componente virtual y componente presencial. Esta propuesta será socializada con la Subdirección de Talento Humano y el Departamento de Personal con el fin de ajustar las temáticas, los formadores, la duración y la modalidad.

Posteriormente se diseñarán las estrategias para el desarrollo de los cursos a Nivel Nacional.

Programa de Bienestar.

En el 2016 se dio inicio a la implementación a nivel nacional de los programas: Nuestra Identidad Familiar y Prestación de servicios por parte de terceros y su difusión, los cuales quedaron incluidos en la Resolución 2894 del 13 de noviembre de 2015. Igualmente, en el mes de abril se ajustaron y aprobaron los formatos, Plan de Trabajo Anual, Encuesta de Satisfacción - FGN-12.2.2-F-02, Informe de Ejecución del Plan de Trabajo Anual (PTA) de Bienestar FGN-12.2.2-F-04.

El programa de bienestar se encuentra estructurado en dos áreas: Área de Protección y Servicios Sociales y Área de Calidad de Vida Laboral.

Estas áreas se ejecutan a través de los siguientes programas:

- Deportivo, Recreativo y Vacacional:

Acondicionamiento físico: para los servidores, al igual que una sana utilización del tiempo libre, a su vez, se dió continuidad en Nivel Central, Bogotá y Cundinamarca al convenio con los Gimnasios de Bodytech y Spinning Center con beneficio de inscripción trimestral para el servidor.

Deportes: la conformación de las selecciones deportivas en los cuales se coordina y realiza un trabajo de entrenamiento y representan a la Entidad en diversos torneos. Se iniciaron los juegos de integración en las modalidades de futsal femenino, futsal masculino y bolos. Bolos con la participación de más de 200 jugadores, del 14 de mayo al 18 de junio de 2016, futsal femenino con la participación de 50 servidoras del 14 de mayo al 9 de julio de 2016 y se inició inscripción de torneo futsal masculino con más de 350 servidores, el que inicia el 14 de julio.

Día recreativo servidores: Dentro del acompañamiento al trabajo realizado desde Seguridad y Salud en el Trabajo en el Programa de Riesgo Sicosocial, el programa de Bienestar realizó día recreativo y tardes de encuentro.

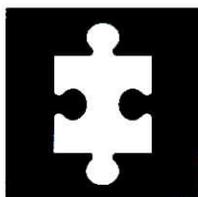
Grupo DFCRIM - 115 servidores viernes 10 de junio.

Grupo GELA – 12 servidores - salida a Choachi – miércoles 6 de abril 2016

Grupo GAE – 20 servidores – Tarde de encuentro

GIFUJ – Salida Termas de Choachi 30 de marzo de 2016, 22 servidores

Agenda de la Niñez – Día del Niño: se inició la agenda de la niñez con la celebración el 29 de abril.



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Día recreativo en Familia: El programa de Bienestar realizó una actividad para la familia con el tren de la Sabana, conjuntamente entre las seccionales de Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central, así como la actividad recreativa de pesca en la Seccional Pasto.

Se inició inscripción de vacaciones recreativas en las diferentes seccionales, del 27 al 30 de junio con la participación de 100 niños y niñas de las seccionales de Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central.

- **Promoción y Prevención de la Salud:**

Se realizaron jornadas de prevención y concientización del cuidado de la salud visual, cardiovascular así como difusión de servicios. Salud Visual el 09 de marzo, cardiovascular el 03 de marzo. La divulgación de estas actividades se hace por correo electrónico y publicación en pantallas digitales. El circuito Saludable (glucometría, índice de masa corporal), donación de sangre con el Homocentro Distrital.

Programa Nuestra Identidad Familiar:

Se brindó orientación a las seccionales para la implementación de este programa, de acuerdo con los criterios establecidos a través de correo electrónico del 31 de marzo de 2016, así:

1. Determinar población objeto.

- Determine el perfil de los servidores.
- Solicitar a la Caja de Compensación una propuesta donde presenten las actividades que tiene en su portafolio de servicios para población con discapacidad cognitiva, en el que incluyan costos y alternativas.

2. Realizar difusión del programa Nuestra Identidad Familiar en la Seccional, en la que indiquen en que consiste el programa.

3. Realizar pre inscripción para determinar la población con la que se cuenta para la ejecución del programa en cada Seccional.

Se realizó la inscripción a talleres en el mes de mayo para la seccional Bogotá, así:

Taller 1 – 21 de mayo Habilidades para la Vida – Música, Salud y Bienestar

Taller 2 – 18 de junio Habilidades para la Vida – Danza, Autoconocimiento y Sexualidad.

- **Artístico y Cultural:**

Se realizó con la actividad Agenda Cultural - Festival Iberoamericano de Teatro en marzo de 2016.

Se llevó a cabo la actividad Vamos al Cine, que marcó gran impacto, con la participación de más de 1000 servidores y su grupo familiar, del Nivel Central en marzo 17 de 2016.

El Día de la Familia se celebró el 19 de junio con la actividad de la obra de teatro Peter Pan el Musical, conjuntamente entre las seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central.

- **Capacitación Informal:**

Las modalidades de capacitación informal a través de la Caja de Compensación Familiar, para las cuales se



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

abrieron inscripciones en el Nivel Central así como en las seccionales Bogotá y Cundinamarca fueron: manualidades, natación, confección y patronaje, cocina, bienestar y armonía, belleza integral, sistemas para adultos, música para niños y deportes. Va de febrero a noviembre de 2016. Se generan aproximadamente cada mes 80 bonos de cursos para el servidor y su grupo familiar.

- Eventos Institucionales o Fechas Especiales:

Para festejar el día del Género, que enmarca el día de la Mujer y el día del Hombre, se celebró en marzo, con la presentación de la obra de teatro "Burundanga". Igualmente, en conmemoración de la desaparición del servidor Andrés Felipe Mejía se realizó una homilía y ceremonia de reconocimiento a la familia, el 05 de mayo de 2016.

Con ocasión de la celebración del día de la secretaria, en abril se realizaron múltiples homenajes a nivel nacional. En el nivel central se realizó el 26 de abril, con un almuerzo para 600 secretarias (os), en seccionales entre otras, Bolívar los invitó a un día de recreación, relajación y almuerzo, Risaralda exaltó la labor de las secretarias y secretarios en su día, en un ambiente campestre los asistentes compartieron un almuerzo y serenata especial.

- Prestación de Servicios por Parte de Terceros y su Difusión:

Se realizaron las siguientes actividades, con "La Cabaña Alpina", Feria de Movilidad Alternativa y programación de los stands de las entidades financieras, de seguros, vehículos, libros y salud. Igualmente, se coordina con empresas de venta de boletería para espectáculos, stand para acceder a boletería con descuento, feria de madres en mayo y feria de padres en junio.

Otras Acciones:

El programa de Bienestar de la FGN también desarrolla el proyecto Centro de Cuidado Infantil "EL NIDO", que brinda a los niños y niñas de 3 meses a 3 años, hijos de los servidores, cuidado y estimulación temprana.

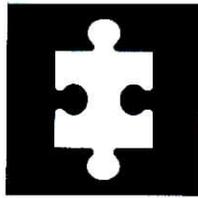
Este programa también se desarrolla en las seccionales de Bogotá y Antioquia (Medellín), en el 2016 atiende a los siguientes beneficiarios:

Grupo	Edades	BOGOTÁ	MEDELLÍN
Maternal	3-11 meses	10	8
Caminadores	1-2 años	15	8
Párvulos	2-3 años	15	9
Apoyo Tareas	6-12 años	0	6
Total		40	31

En mayo se elaboró el lineamiento del Programa de Preparación para la Jubilación denominado "Preparándome para un Nuevo Ciclo de Vida" y se dió inicio al cronograma de actividades del mismo.

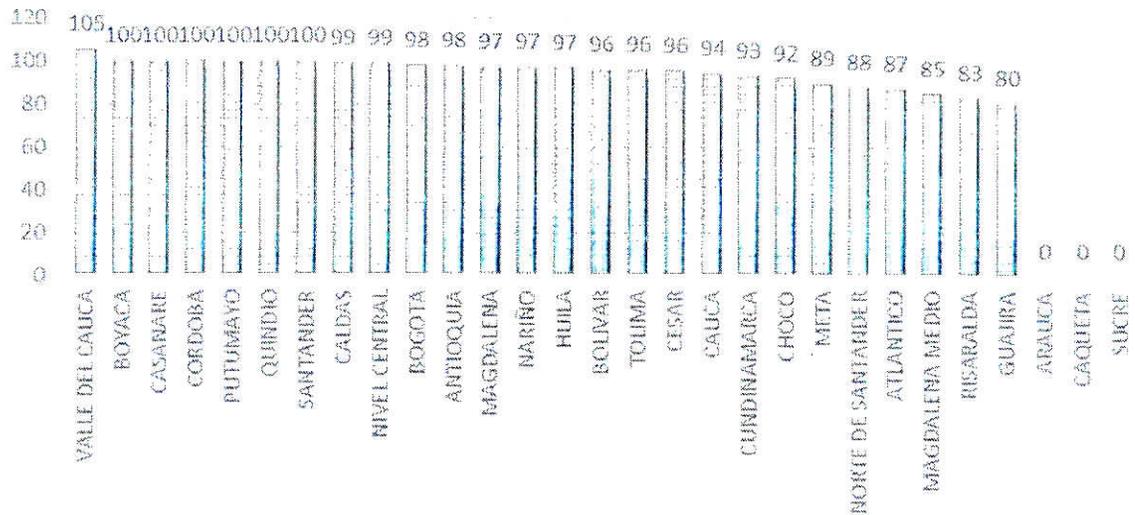
Indicadores:

Análisis del Indicador de Aprovechamiento 2016 del Programa de Bienestar:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

APROVECHAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

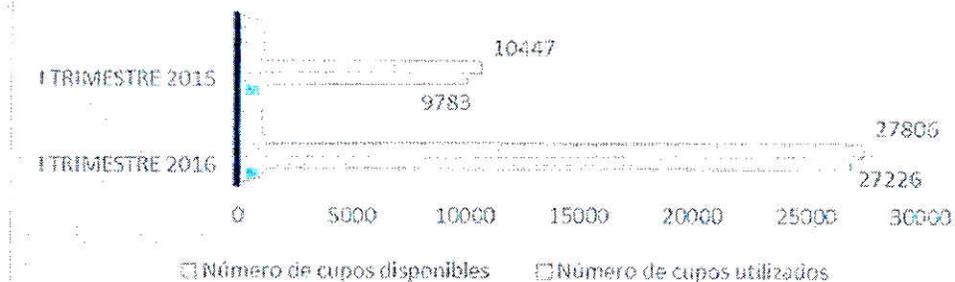


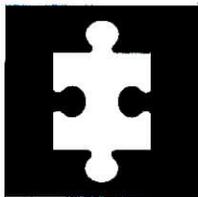
Se cumplió en un 98% el indicador de aprovechamiento a Nivel Nacional, podemos observar que la seccional de Valle del cauca se destaca en el cumplimiento del indicador obteniendo resultados por encima del 100%.

- Comparativo del Indicador de Aprovechamiento 2015 -2016

Es importante resaltar que en comparación al mismo periodo del 2015, se incrementó la cobertura de la población en más de un 278% en el 2016, debido a que en la Resolución 0-2894 de 2015 se incluyó el programa de Prestación de Servicios por parte de Terceros y su difusión, se generaron más actividades donde se integra el grupo familiar, y actividades de mayor cobertura como, Vamos al Cine en Familia en el Nivel Central, Bogotá y Cundinamarca.

COMPARATIVO I TRIMESTRE 2015 - 2016





FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
27226	27806	97,91	
9783	10447	93,64	

Plan de incentivos.

En atención a la Resolución No. 0-1244 del 06 de julio de 2015, el Comité de Estímulos de la Fiscalía General de la Nación, durante el primer semestre del 2016 se ha reunido en las siguientes fechas:

- Marzo 15 de 2016
- Marzo 30 de 2016
- Junio 02 de 2016
- Junio 15 de 2016
- Junio 20 de 2016
- Junio 24 de 2016

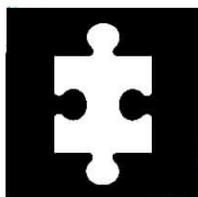
Los temas que han sido analizados en estas mesas de trabajo, son:

- Proyecto de reglamento interno del Comité de Estímulos.
- Fecha en que se debe aprobar y divulgar el plan de estímulos según lo dispuesto en el Plan de Acción de la Subdirección de Talento Humano y el MECI.
- Categorías de incentivos que contempla la Resolución No. 0-1244 del 06 de Julio de 2015.
- Presupuesto para desarrollar el Plan de Estímulos.
- Revisión de los planes de estímulos de otras entidades públicas.
- Funciones atribuidas al Comité de Estímulos.
- Documento de trabajo sobre los lineamientos para formular los planes de incentivos.
- Propuesta de contenido del Plan de Estímulos¹, en el cual se detallan entre otros aspectos los principios del programa de incentivos, vigencia, beneficiarios y procedimientos de selección.

Los avances a la fecha han sido, Adopción del Reglamento Interno del Comité de Estímulos a través de la Resolución No. 0001 del 30/03/2016, los Lineamientos Generales de la Política y el contenido del Plan de Estímulos año 2017, ambos pendientes por aprobación.

Con oficio de No. Radicado 20162000001373 del 04/03/2016 se elevó consulta a la Subdirección Financiera para aclarar si dentro del presupuesto asignado para el programa de Bienestar del año 2016, existe un rubro específico que se pueda ejecutar en la presente vigencia para implementar el Plan de Estímulos de la Entidad. En respuesta, la Subdirección Financiera con oficio de No. Radicado 20166210000453 del 18/03/2016 aclaró que la Entidad no cuenta con recursos disponibles de apropiación dentro de su presupuesto para atender la solicitud.

¹ Este documento y el anterior fueron presentados por la Dirección Nacional de Políticas Públicas y han servido como base para la discusión en las sesiones.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

De cada sesión se ha elaborado un acta, las cuales se encuentran en el archivo de gestión del Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional. Las convocatorias a las mesas de trabajo han sido comunicadas mediante oficio.

A todas las sesiones han asistido todos los miembros del Comité de Estímulos o sus delegados.

Desarrollo del Talento Humano

Mecanismos de evaluación del desempeño acorde a la normatividad que aplique a la Entidad.

Entre el periodo de marzo y mayo de esta vigencia, el Comité de Evaluación del Desempeño Laboral realizó una sesión el 13 de mayo, la cual tuvo como aspectos relevantes en el orden del día la presentación de los cambios definitivos acordados al instructivo y los formatos de Evaluación del Desempeño Laboral de Fiscales, Asistentes de Fiscal y Servidores de Policía Judicial y la presentación de cambios acordados al instructivo y los formatos de Evaluación del Desempeño Laboral del Área Administrativa.

En el mes de junio se adelantaron 2 sesiones del Comité de Evaluación del Desempeño Laboral de la Fiscalía General de la Nación así:

La primera el 17 de junio, en la cual se aprobaron los siguientes documentos e instrumentos de Evaluación del Desempeño:

- Parámetros para la Evaluación del Desempeño Laboral – área administrativa y estratégica de la Fiscalía General de la Nación.
- Formatos de evaluación del área administrativa.
- Parámetros para la Evaluación del Desempeño Laboral Fiscales, asistentes de fiscal y servidores de Policía Judicial de la Fiscalía General de la Nación.
- Formatos de Evaluación del Área Misional.
- Proyecto de Resolución por medio de la cual se reglamenta el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores que ostentan derechos de carrera o se encuentran en periodo de prueba en el Régimen de Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación y se aprueban y adoptan los parámetros e instrumentos para su aplicación.

La segunda el día 27 de junio, en la cual se aprobaron los siguientes documentos e instrumentos de evaluación del desempeño:

- Proyecto de Resolución mediante la cual se adopta lo dispuesto en la resolución que reglamenta el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral, para la evaluación de los servidores vinculados en provisionalidad con las excepciones allí planteadas y se adopta y reglamenta el proceso de evaluación de la Gestión de los Servidores que ocupan empleos de libre nombramiento y remoción.
- Proyecto de formato de Compromiso de Gestión y Evaluación de la Gestión de los servidores que ocupan de libre nombramiento y remoción.

El 30 de junio el Fiscal General de la Nación (e), se reunió con la Vice fiscal (e) y demás directivos de la Entidad, con el fin de dar a conocer el proceso de implementación del Nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral para todos los funcionarios de la institución, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 020 de 2014.



Dificultades

- El Código de Ética y Buen Gobierno no ha sido actualizado.
- No se han realizado capacitaciones de los Principios y Valores.
- Falta de implementación del Plan de Incentivos en la Entidad.

1.2 COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

1.2.1 Planes Programas y Proyectos

Avances

Ejecución Presupuestal

La Ejecución Presupuestal Consolidada a 30 de junio de 2016, se detalla a continuación:

Ejecución Presupuestal Consolidada a Junio 30 de 2016

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	2.420.900.248.979,00	146.249.997.000,00	1.075.583.042.456,40	1.345.317.206.522,60	1.068.976.313.680,40	44,16%
GASTOS GENERALES	388.837.715.786,00	0,00	326.244.918.147,00	62.592.797.639,00	267.638.835.948,00	68,83%
GASTOS DE INVERSIÓN	142.770.242.076,00	0,00	69.421.717.645,40	73.348.524.430,60	49.715.020.192,40	34,82%
GRAN TOTAL	3.039.090.392.566,00	146.249.997.000,00	1.550.135.531.508,80	1.488.954.861.057,20	1.448.048.168.809,53	47,65%

Fuente: Departamento de Presupuesto - FGN

Proyectos de Inversión vigencia 2016

Los Proyectos de Inversión 2016, se encuentran publicados en la página de la Fiscalía en la ruta <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/programas-y-proyectos-en-ejecucion/>:

PROYECTOS INVERSIÓN 2016	
TEMA	COMPONENTE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	ADQUISICIÓN DE LOTE DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE SEDES PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
	DESARROLLO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE SEDE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE
	MEJORAMIENTO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
INFORMÁTICA	AMPLIACIÓN MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

POLICÍAS JUDICIALES	SISTEMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS DACTILOSCÓPICOS
	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA PARA ANÁLISIS BALÍSTICOS FORENSES
	ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA CRIMINALÍSTICA A NIVEL NACIONAL
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACCESORIOS E INSUMOS PARA GRABACIÓN, TRANSMISIÓN Y REPRODUCCIÓN DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL
	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA PARA ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN FORENSE
	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FOTOGRAFÍA JUDICIAL EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
	MANTENIMIENTO DOTACIÓN Y REPOSICIÓN DE LAS ÁREAS DE CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE INTELIGENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN PENAL REGIÓN NACIONAL
	ADQUISICIÓN , MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN SECCIÓN DE SEGURIDAD Y SOPORTE LOGÍSTICO REGIÓN NACIONAL
CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS EN LAS ÁREAS DE FISCALÍA, CTI, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (OTROS PROYECTOS)	DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE SISTEMAS QUE CONSOLIDEN LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
	ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL A NIVEL NACIONAL
	IMPLANTACIÓN, MEJORAMIENTO Y DIFUSIÓN DEL DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL NACIONAL
	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA CON ENFOQUE A LA CIUDADANÍA A NIVEL NACIONAL

Según lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción-, la Entidad debe publicar el avance de la ejecución de los proyectos de inversión, mínimo cada 3 meses. A la fecha se encuentran publicados los avances de los dos primeros trimestres de la vigencia (con corte a 31 de marzo y 30 de junio), en la página de Internet en la ruta: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/A-31-de-Marzo-de-2016.xlsx.pdf>

Plan de Acción e Indicadores

El Plan de Acción 2016, se encuentra publicado en la página de la Fiscalía en la ruta <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/plan-de-accion/>, el cual contiene los objetivos estratégicos, iniciativas y responsables.

El Plan de Acción actualmente se registra en el Módulo KAWAK desde donde cada una de las dependencias responsables debe cargar la información para evidenciar el avance respectivo.

La programación que se tiene para el registro del avance del Plan de Acción del segundo trimestre de 2016, se efectúa con plazo a 15 de julio. Por lo anterior, hasta después de esa fecha se realizará el monitoreo y reporte según corresponda al periodo solicitado y se realizará un informe detallado por área y objetivo estratégico con



corte 30 de junio de 2016.

Avance de la implementación Kawak, Módulos implementados, pruebas realizadas y dependencias que lo utilizan.

Actualmente se tienen en funcionamiento dos módulos, Planeación Estratégica e Indicadores, con un nivel de uso del 100 % en la totalidad de las áreas de Entidad. Los módulos restantes se implementarán de manera progresiva y según el comportamiento de las variables institucionales que afectan la actualización de los diversos instrumentos de planeación como lo son el cambio de Fiscal General y todo su equipo directivo. Estos módulos son:

- Administración de Riesgos.
- Mejora Continua.
- Servicio No Conforme.
- Gestión Documental.
- MECI.

Resultados de Indicadores.

A la fecha, se encuentra publicado el Informe de Resultado de indicadores de Proceso correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2016 en la página web de la Entidad, en la ruta <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/indicadores-de-gestion/>

Frente al requerimiento sobre los resultados de indicadores del segundo trimestre del año en curso, se estableció por parte de la Subdirección, realizar un informe de consolidación trimestral de los resultados de los 21 procesos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Guía para el Manejo de Indicadores FGN-14.2-G-03 numeral 5.7.1.2 Publicación de Resultados, por lo cual se determinó como plazo máximo para subir los resultados de los indicadores al aplicativo Kawak, el 13 de Julio del 2016 y de esta forma poder publicar posteriormente el informe en la página web y BIT.

1.2.2 Modelo de Operaciones por procesos:

Avances

Políticas de Operación por Proceso

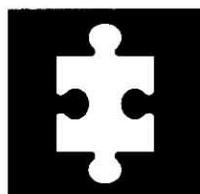
En los meses de enero y febrero se formularon las políticas de operación de los 21 procesos de la Entidad, las cuales fueron publicadas el 16 de marzo de 2016 en el aplicativo BIT y se informó a los líderes de proceso para su respectiva socialización. La ruta en donde se puede consultar las mismas es: Fiscalnet/SUSI/BIT/SGI/ Políticas de Operación por Proceso-2016.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo.

Avances

En lo referente al Mapa de Riesgos Institucional de Procesos y de Corrupción se publicaron en la página web de



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

la Entidad el 29 de junio de 2016, en la ruta: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/sistema-de-gestion-de-calidad-y-meci/>

Para el 2016, Se establecieron un total de 47 riesgos de proceso los cuales tienen implementados 112 controles para su mitigación, de los 47 riesgos, 28 hacen parte del mapa de riesgos institucional ya que son los que en su calificación residual quedaron ubicados en la zona alta y extrema.

Se establecieron 23 riesgos de corrupción los cuales cuentan con 62 controles para su mitigación.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL:

Autoevaluación del autocontrol.

La aplicación de la encuesta de autoevaluación del control para el año 2015, se realizó en el último trimestre del año, de lo cual se elaboró un informe con fecha 27 de marzo de 2016, el cual resume los resultados de la encuesta del Sistema de Control Interno y se efectuó de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Autoevaluación del Control FGN-14.2-G-04, versión 01, que indica en el numeral 3, párrafo 4: "Los líderes y responsables de proceso serán los encargados de aplicar la encuesta de autoevaluación y analizar sus resultados, con el apoyo de la Subdirección de Planeación y los integrantes del equipo operativo SGI, una vez al año, durante el último trimestre del mismo".

La aplicación de la encuesta evaluó la existencia de cada uno de los elementos de Control Interno así como su efectividad en los 21 procesos de la Entidad y evidencia el grado de conocimiento e interiorización de los funcionarios de la FGN de cada uno de los elementos y requisitos de calidad; los resultados de la encuesta facilitarán la elaboración de planes de mejoramiento por parte de cada uno de los procesos con el fin de orientar las acciones del Sistema de Calidad.

Componente Auditoría Interna.

Auditoría Interna.

Con relación a la ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas, para la vigencia 2016, la Dirección de Control Interno al 12 de julio de 2016, realizó las siguientes actividades:

AUDITORIAS: Se ejecutaron en el nivel central y seccional 8 *Auditorías de Control Interno* y 11 *de Calidad*, para un total de 19 auditorías, de las cuales 13 son de áreas de apoyo y representan el 68.5% y 6 del área misional que representan el 31.5%; se han generado 189 oportunidades de mejora, quedando por registrar las de 3 auditorías que su informe está en revisión. En la siguiente tabla se registran las auditorías realizadas a 12 de julio de 2016, a nivel nacional, así:

Auditorías de Control Interno realizadas al 30 de junio de 2016

Nº	Descripción	Fecha de ejecución	Estado
1	Auditoría de Calidad al Proceso Atención a Víctimas del Delito y al Ciudadano. Nivel Central y Seccional. (23 NC)	Marzo de 2016	8



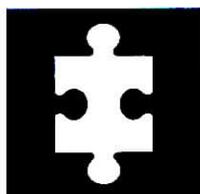
2	Auditoría a Gastos Reservados, Nivel Central.	Marzo de 2016	12
3	Auditoría Análisis de Criminalidad, Nivel Seccional. (18)	Marzo de 2016	16
4	Auditoría de Calidad al Proceso de Control Disciplinario, Nivel Central. (6 NC)	Marzo de 2016	8
5	Auditoría de Calidad al Proceso de Planeación y Política Institucional, Nivel Central. (2 NC)	Marzo de 2016	11
6	Auditoría de Calidad al Proceso de Gestión Tecnológica, Nivel Central. (5 NC)	Abril de 2016	7
7	Auditoría de Calidad al Proceso de Gestión Documental, Nivel Central. (1 NC)	Abril de 2016	12
8	Auditoría Gestión Dirección del Sistema Penal Acusatorio, Nivel Central.	Abril de 2016	5
9	Auditoría Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, Nivel Seccional. (9)	Abril de 2016	4
10	Auditoría Gestión Despachos Judiciales (Actualización Sistemas Información Judicial, Cumplimiento Términos y PMI, Nivel Seccional. (10)	Abril de 2016	5
11	Auditoría de Calidad al Proceso de Gestión Integral, Nivel Central. (3 NC)	Mayo de 2016	22
12	Auditoría de Calidad al Proceso de Gestión de Bienes y Recursos, Nivel Central. (6 NC)	Mayo de 2016	40
13	Auditoría de Calidad al Proceso de Justicia Transicional, Nivel Central. (2 NC)	Mayo de 2016	8
14	Auditoría al Manejo, Registro y Control del Armamento, Nivel Seccional. (10)	Mayo de 2016	En Firmas
15	Auditoría a las Bodegas de Evidencias (Almacenes Principal y Transitorios). Nivel Seccional. (9)	Mayo de 2016	En Firmas
16	Auditoría al Proceso de Gestión de la Comunicación, Nivel Central. (3 NC)	Junio de 2016	10
17	Auditoría al Proceso de Gestión Financiera, Nivel Central. (3 NC)	Junio de 2016	8
18	Auditoría al Proceso de Gestión Contractual, Nivel Central. (3 NC)	Junio de 2016	13
19	Auditoría Administración de Bienes Transitorios en la EGN (Comisos, Mostrencos, Incautados), Nivel Seccional (13)	Junio de 2016	Pendiente
TOTALES			189

Fuente: Plan de Actividades Dirección de Control Interno - PADCI, vigencia 2016.

INFORMES DE LEY: Se realizaron 38 informes, de los cuales 9 fueron elaborados en el nivel central y 29 en el nivel seccional, como se muestra en la siguiente tabla:

Informes de Ley Presentados al 12 de julio de 2016

1	Informe cuatrimestral pormenorizado del Sistema de Control Interno en cumplimiento a lo dispuesto en	Marzo de	1
---	--	----------	---



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

	el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, Nivel Central. Del 12/Nov./2015 a 12/Mar./2016.	2016	
2	Informe trimestral de austeridad en el gasto público para verificar el cumplimiento de las normas y políticas correspondientes al tema, Nivel Central y Seccional. Primer Trimestre 2016.	Abril de 2016	18
3	Informes Arqueo Caja Menor (2) y Prueba Selectiva de Inventarios (1), Nivel Seccional. (Caldas)	Marzo de 2016	3
4	Informes Arqueo Caja Menor (2) y Prueba Selectiva de Inventarios (1), Nivel Seccional. (Quindío)	Abril de 2016	3
5	Informes Arqueo Caja Menor (2) y Prueba Selectiva de Inventarios (1), Nivel Seccional. (Atlántico y Boyacá)	Mayo de 2016	6
6	Informes Arqueo Caja Menor, Nivel Central. (DNCTI, Dirección Jurídica, Subdirección Contractual, Departamento Viáticos, Departamento Sedes y Construcciones)	Mayo de 2016	5
7	Arqueo de caja y prueba selectiva de inventarios, (Bogotá y Nariño)	Junio de 2016	1
8	Informe cuatrimestral pormenorizado del Sistema de Control Interno en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, Nivel Central. Del 12/Mar./2016 a 12/Jul./2016.	Julio de 2016	1
Total			38

Fuente: Plan de Actividades Dirección de Control Interno - PADCI, vigencia 2016.

SEGUIMIENTOS: Se realizaron 2 seguimientos, que corresponden al nivel central, como se resume en la siguiente tabla:

Seguimientos realizados al 12 de julio de 2016

1	Seguimiento a la auditoría de la Dirección de Articulación de Policía judicial Especializada	Mayo de 2016	1
2	Seguimiento Plan Anticorrupción 2016, 1er seguimiento a abril de 2016. Nivel Central.	Mayo de 2016	1
Total			2

Fuente: Plan de Actividades Dirección de Control Interno - PADCI, vigencia 2016.

Fomento de la Cultura del Control: En este sentido la Dirección de Control Interno, elaboró boletines sobre temas de control interno, los cuales se publicaron en la página Intranet de la Entidad y realizó las siguientes actividades de divulgación de la *cultura del control* en diferentes Direcciones Seccionales del País, así:

Sensibilizaciones, Acompañamientos y Boletines de Control Interno

1.	Sensibilización "Cultura del Control" – Subdirectores Seccionales de Apoyo a la Gestión en el encuentro Nacional de Directores y Subdirectores Seccionales de la Fiscalía General de la Nación. Bogotá, D. C.	Abril - 2016
----	---	--------------



- | | | |
|----|--|--------------|
| 2. | Boletín No. 77 "La actitud del auditor, fundamental en nuestra actividad". | Abril - 2016 |
| 3. | Sensibilización "Cultura del Control" – Directores y Subdirectores Seccionales de Fiscalías y de Seguridad Ciudadana, CTI y Atención a Víctimas y Usuarios en el Encuentro Nacional de Directores y Subdirectores Seccionales de la Fiscalía General de la Nación. Bogotá, D. C. | Abril - 2016 |
| 4. | Sensibilización "Cultura del Control" – Seccional Santander. | Mayo - 2016 |
| 5. | Actualización del sitio intranet de la Dirección de Control Interno. | Junio - 2016 |

Fuente: Plan de Actividades Dirección de Control Interno - PADCI, vigencia 2016.

Componente Planes de Mejoramiento.

Planes de Mejoramiento.

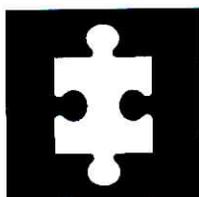
En la actualidad se encuentra en ejecución el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de República, con fecha de corte 30 de junio de 2016.

Planes de Mejoramiento por procesos.

La Entidad tiene implementado el aplicativo "Solicitudes de Acción de Mejora (SAM)", en el cual se registra y controla la ejecución de los planes de mejoramiento elaborados por cada proceso, la Subdirección de Planeación es la encargada de administrar el Sistema SAM, el cual ha sido actualizado dejando solo las Solicitudes de Acciones de Mejora establecidas por la DCI y las nuevas que establezcan los respectivos Procesos y solo pueden ser cargadas con el visto bueno del líder del proceso.

La Dirección de Control Interno, realizó seguimiento a las solicitudes de acciones de Mejora en 12 procesos; cerrando 1 No Conformidad y abriendo 56 No Conformidades, así:

PROCESO	NC Abiertas (visión)	VIGENCIA 2016		Total No Conformidad as Abiertas
		Cerradas 2016	Decretadas 2016	
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	-	3	4
GESTIÓN INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL	3	-	POR AUDITAR	3
GESTIÓN CARRERA ESPECIAL	0	-	POR AUDITAR	0
GESTIÓN FINANCIERA	0	-	3	3
GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	0	-	4	4
GESTIÓN DE SEGURIDAD	0	-	POR AUDITAR	0
CONTROL DISCIPLINARIO	0	-	6	6
PLANEACIÓN Y POLÍTICA INSTITUCIONAL	0	-	2	2
GESTIÓN DOCUMENTAL	0	-	1	1



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO	NC Abiertas (vienen)	VIGENCIA 2016		Total No Conformidad es Abiertas
		Cerradas 2016	Decretadas 2016	
INVESTIGACION Y JUDICIALIZACION	2	1	POR AUDITAR	1
PROTECCION Y ASISTENCIA	11	-	POR AUDITAR	11
GESTION INTEGRAL	0	-	9	9
GESTION TECNOLOGICA	0	-	6	6
GESTION BIENES Y RECURSOS	0	-	9	9
GESTION LEGAL	2	-	POR AUDITAR	2
GESTION HUMANA	0	-	3	3
ESTRATEGIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	0	-	POR AUDITAR	0
CONTROL INTERNO	0	-	POR AUDITAR	0
EXTINCION DEL DERECHO DE DOMINIO	0	-	POR AUDITAR	0
JUSTICIA TRANSICIONAL	0	-	2	2
ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y AL CIUDADANO	0	-	8	8
TOTAL 21 PROCESOS	19	1	58	74

3. Eje transversal de Información y Comunicación

Avances

3.1 Información y Comunicación Externa.

Se han emitido 21 programas de televisión "Fiscalía para todos" a través del canal institucional RTVC, incluida la transmisión de la Rendición de Cuentas; igualmente se emitieron 16 programas de radio "Fiscalía para todos" a través de la ruta <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/fiscalia-para-todos-radio/>.

- **Política de comunicaciones socializado con los funcionarios (inducción y reinducción)**

Por cuenta de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, se socializó en mayo y junio, la política de comunicación para el manejo de la información pública; esta actividad se hizo a través de los canales internos de divulgación.



• Rendición de cuentas

La audiencia pública de rendición de cuentas del cuatrienio del Fiscal General de la Nación Eduardo Montealegre Lynett 2012 – 2016 se realizó el 03 de junio en el hotel Sheraton en Bogotá. La jornada, que se transmitió en directo por el Canal Institucional y vía streaming por www.fiscalia.gov.co, tuvo una duración de dos horas y media en el horario de 10:00 a.m. a 12:30 p.m.

La audiencia contó con la participación de 400 personas entre funcionarios públicos e invitados externos. En esta actividad se informó a la ciudadanía sobre la gestión de la Entidad en materia de investigaciones penales, la administración de recursos y los principales resultados de la Implementación de la Política de Priorización e Investigación en Contexto.

El 24 de mayo de 2016 se publicó en www.fiscalia.gov.co el informe de gestión 2012 – 2016 y se invitó a la ciudadanía a diligenciar el formato con los temas de la audiencia y a hacer llegar las preguntas que tenían para el Fiscal General de la Nación.

Adicional del 23 al 29 de mayo se llevaron a cabo acciones logísticas y de protocolo para la organización de la audiencia que se realizó el 03 de junio de 2016.

Implementación de ORFEO a Nivel Nacional

- Continuidad del proceso de Implementación con la puesta en marcha y en funcionamiento del SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO en la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada Contra la Corrupción, en el eje temático de Desplazamiento Forzado y la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Bogotá con sus dependencias: Equipo Operativo SGI, Sección de Talento Humano, Sección de Tecnologías de la información y las Telecomunicaciones, Sección Gestión Contractual, Sección Financiera, Sección de Bienes, Sección de Gestión Documental, Sección de Apoyo Jurídico a la Gestión Administrativa, Grupo de Bienestar.
- Continuidad del proceso de Adecuación, Implementación y puesta en funcionamiento a nivel nacional de 2 Ventanillas Únicas de Correspondencia: Dirección Seccional Tolima-Ibagué y Dirección Seccional Norte de Santander-Cúcuta, adicionales a las 20 ya existentes, basados en el Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación con apoyo de las Direcciones Seccionales que deberán gestionar la adecuación del espacio físico y el recurso humano necesario, para implementar la primera fase del Sistema ORFEO en la Seccional para la instalación de la Ventanilla Única de Correspondencia, como meta de su Plan de Acción.
- Se realizaron 41 Capacitaciones en Orfeo y 391 servidores capacitados a Nivel Nacional.

Seguimiento PQRS

- Puesta en marcha del Piloto al seguimiento de PQRs en conjunto con la Subdirección Nacional de Víctimas y Subdirección Seccional de Víctimas-Tolima en cabeza del Grupo de Derechos de Petición.

Derechos de Petición

- Se recibieron 3.221 Derechos de Petición para su análisis, direccionamiento y seguimiento por parte del Grupo de Derechos de Petición, el seguimiento se realiza mensual a las dependencias a las cuales vía correo



electrónico se les informa cuantas peticiones recibieron y cuantas a la fecha están pendientes por descargar del Sistema ORFEO, cabe aclarar que sólo se realiza el seguimiento a peticiones por cuanto aún no se ha terminado de engranar con la Subdirección Nacional de Víctimas el manejo que se le realizará a quejas y reclamos. Para el mes de junio de 2016, se recibieron 2.077 Derechos de Petición para su análisis, direccionamiento y seguimiento por parte del Grupo de Derechos de Petición.

- Se diseña formulario de PQRS en conjunto con la Subdirección de TIC's para ser publicado en la página web de la Fiscalía, para la recepción de PQRS impuestas por los ciudadanos, generando radicado en ORFEO para llevar trazabilidad.
- Inclusión del Archivo Central de la Seccional Bogotá con cargo al contrato de Bodegaje (Tercerización) de Archivos Centrales a nivel nacional, logrando ahorros sustanciales en términos de arrendamientos, vigilancia, y mantenimientos.
- Realización de capacitaciones en Normatividad Archivística a la Dirección Nacional de Protección y Asistencia en las diferentes Seccionales donde tiene presencia, con el fin dar cumplimiento a las acciones programadas por esa Dirección de acuerdo con los hallazgos obtenidos de la Auditoria de Calidad para su recertificación.
- Servidores de la Dirección Nacional de Protección Capacitados: 125
- Intervención y Organización del Archivo de la Dirección Nacional de Crimen Organizado mediante contrato de Gestión Documental con Servicios Postales Nacionales 4-72.
- Intervención y Organización de Archivos a Nivel Nacional: Seccional Bogotá, Seccional Pereira, Seccional Cali, Seccional Pasto, Seccional Buenaventura, Seccional Ibagué, Seccional Barranquilla y Seccional Barrancabermeja.
- Prestación del servicio de depuración de Archivos Centrales de la Seccional Pereira.
- Contratación, dotación e instalación de estanterías metálicas para archivos centrales a nivel nacional y entrega de elementos de archivo (cajas y carpetas) como apoyo a la gestión documental en seccionales.
- Contratación de Cajas y Carpetas para archivos Centrales a nivel nacional.
- Realización y cumplimiento de los procesos de transferencias documentales de enero a marzo de 2016, conforme con la normatividad existente.
- Sensibilización, capacitación y seguimiento a los Archivos de Gestión y Central de 21 Direcciones Seccionales.
- Se ha realizado 39 capacitaciones en Gestión Documental y capacitado en el mismo tema a 1352 servidores a Nivel Nacional. Para el mes de junio 221 usuarios fueron capacitados en Gestión Documental a Nivel Nacional.
- Fueron capacitados 95 usuarios en el sistema ORFEO
- Realización y actualización de TRD a Nivel Nacional conforme a solicitudes realizadas por las diferentes dependencias.

Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o



reclamos por parte de la ciudadanía.

Seguimiento a la implementación de las Oficinas de Servicio al Ciudadano (OSAC) en seccionales.

La OSAC es un canal de comunicación, a través del cual los ciudadanos pueden obtener orientación e información de los trámites y servicios que presta la Entidad. Así mismo, permite la atención de las PQRS de los ciudadanos. (Ley 1437 de 2011, artículo 7).

Al 31 de Mayo, el estado de implementación de las OSAC en las seccionales, es el siguiente:

EN FUNCIONAMIENTO: Antioquia - Bogotá - Bolívar - Caldas - Nariño - Neiva - Sucre – Tolima- Atlántico.

EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN FASE FINAL: Antioquia.

EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN FASE INTERMEDIA: Boyacá, Chocó, Magdalena Medio, Medellín, Meta, Risaralda y Valle del Cauca.

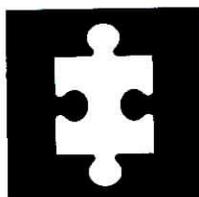
EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN FASE INICIAL: Amazonas, Calí, Caquetá, San Andrés, Santander, Vichada.

Evaluar y proponer mejoras a los lineamientos de PQR.

Se realizaron visitas a las Direcciones Nacionales del Nivel Central, para verificar el cumplimiento a los lineamientos de PQRS de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	DEPENDENCIA
17/03/2016	Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional
31/03/2016	Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho de Dominio
31/03/16	Dirección de Fiscalía Nacional Especializada Derechos Humanos y DIH
40/04/2016	Dirección de Fiscalía Nacional Especializada contra la Corrupción
06/04/2016	Fiscalías Delegadas ante la Corte Suprema de Justicia
06/04/2016	Dirección de Fiscalía Nacional Especializada Antinarcoóticos y Lavado de Activos
08/04/2016	Dirección de Fiscalía Nacional Especializada contra el Terrorismo
05/05/2016	Dirección de Fiscalías Nacionales

En estas visitas se evidenció que es necesario hacer un refuerzo en la sensibilización del procedimiento para el tratamiento y seguimiento a PQRS y que existe dificultad en el seguimiento a las respuestas de las PQR, por lo



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

que se generaron compromisos para subsanar estas falencias.

Por otra parte, se hizo seguimiento a las seccionales para que reporten mensualmente la información de PQRS de manera que se pueda consolidar la información a nivel nacional.

Mecanismos de consulta para la obtención de información requerida para la gestión de la Entidad.

Elaborar Formulario de PQR. La elaboración del formulario se trabajó en conjunto con la Subdirección de Gestión Documental y la Subdirección Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. A Mayo 31 el diseño del formulario ya se terminó y se está haciendo el desarrollo por parte de la TIC'S para poderlo publicar en la página web de la Entidad.

Actas u otros documentos que evidencien la realización de otro tipo de contacto con la ciudadanía (diferente a la rendición de cuentas).

El programa de prevención del Delito "Futuro Colombia" liderado por la SNAVU y que tiene como objetivo desarrollar acciones de Prevención Integral en espacio social comunitario para la construcción de una cultura de justicia y mitigación de los fenómenos delincuenciales mediante el acercamiento a la comunidad y la articulación institucional para fortalecer el acceso a la Justicia, realizó jornadas en las seccionales de Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Cali, Chocó, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena, Medellín, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima.

En cada seccional se trabajó con ejes temáticos diferentes de acuerdo a los diagnósticos realizados previamente, entre los cuales tenemos: violencia de género, violencia intrafamiliar, violencia sexual, acoso y bullying, hurtos, lesiones personales, daño en bien ajeno, entre otros.

Punto de atención al usuario

Elaborar lineamientos para el Modelo CAPIV - Centro de Atención Penal Integral a Víctimas.

Se crearon los lineamientos para el Modelo CAPIV, a 31 de Mayo se encuentran en etapa de revisión,

Con el propósito de establecer los requerimientos mínimos para la conformación de este modelo de atención, en primer lugar, se definió el CAPIV y sus objetivos.

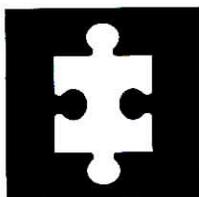
En un segundo lugar se establecieron los lineamientos de conformación y para ello se dividió este capítulo en dos partes:

- a) componentes esenciales y,
- b) entidades y servicios mínimos que deben prestar.

En tercer lugar se definieron los lineamientos de funcionamiento en dos aspectos:

- a) ruta de atención, y
- b) descripción de las respectivas zonas.

4. Temáticas adicionales a la gestión de Control Interno



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Durante el cuatrimestre se realizaron auditorías a los procesos de Atención a Víctimas del Delito y al Ciudadano, Control Disciplinario, Planeación y Política Institucional, Gestión Tecnológica, Gestión Documental, Gestión Integral, Gestión de Bienes y Recursos, Justicia Transicional, Gestión de la Comunicación, Gestión Financiera y Gestión Contractual; se evidenció que se viene dando cumplimiento a los productos mínimos de los elementos de control implementados por la Entidad en el Sistema de Gestión Integral SGI, conforme a lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000: 2014, para lo cual, se revisaron y verificaron soportes documentales que evidencian la implementación de los elementos del mismo en la Entidad.

Por otra parte, se realizó una encuesta a servidores adscritos a cada proceso y subproceso, cuyo resultado promedio es que el 50% conoce y ha participado en las actividades relacionadas con los elementos de control de MECI-2014, lo que denota desconocimiento y falta de interiorización en el 50% restante, situación que contrasta con lo evidenciado en la implementación del MECI-2014 en la Entidad.

Recomendaciones

- Actualizar el Código de Ética y Buen Gobierno.
- Implementar el Plan de Inducción y Reinducción y el Plan de Incentivos en la Entidad.
- Realizar jornadas de sensibilización en temas relacionados con elementos y productos mínimos del Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014, a fin de reforzar los conocimientos de los servidores de la Fiscalía General de la Nación.

Estado General del Sistema de Control Interno

Para el año 2016, se evidenció que la Entidad mantuvo un Sistema de Control Interno ADECUADO, toda vez que cuenta con los productos mínimos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, no obstante no ocurre lo mismo con el conocimiento y entendimiento de los servidores que arrojó las encuestas realizadas, el cual requiere sensibilización en la Entidad.



GONZALO EDUARDO REYES TORRES
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO